

TRABAJO

DE

LECTURA

CH-11

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	PAG.3
2.- TEORÍA	
2.1.-EL SUSTANTIVO: SUS CARACTERÍSTICAS	
2.2.-EL GÉNERO	
2.3.-EL NÚMERO.....	PAG.5
2.4.-EL ARTÍCULO.....	PAG.6
2.5.-EL NOMBRE PROPIO.....	PAG.7
2.6.-CONCLUSIÓN PARCIAL DE LA TEORÍA.....	PAG.8
3.- PRÁCTICA	
3.1.-SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL "CORPUS"	
3.2.-CONCLUSIÓN PARCIAL DEL "CORPUS"	PAG.10
4.-CONCLUSIÓN.....	PAG.11

1.-INTRODUCCIÓN

Dentro de cada enunciado las palabras desempeñan variadas funciones, y según estas, se agrupan en diferentes clases , ya se ha aludido a la distinción entre palabras autónomas o independientes y las dependientes.

Las palabras agrupadas en una misma clase funcional se caracterizan por rasgos internos comunes, perceptibles en la composición fónica de los significantes y que aluden a significados concretos, y un ejemplo de esto es el sustantivo, el cual utilizaremos en este trabajo. Analizaremos varios de ellos utilizando una obra de Federico Garcia Lorca y abarcaremos toda la teoría que relaciona al sustantivo.

2.-TEORÍA

2.1.-EL SUSTANTIVO : SUS CARACTERÍSTICAS

Es sustantivo toda palabra capaz de cumplir en los enunciados llamados oraciones la función de sujeto explícito o la de objeto directo sin necesidad de ningún otro elemento.

La estructura interna del sustantivo consiste, en general, en la combinación de un léxico, expresado por la raíz, y unos signos morfológicos. La raíz es susceptible de formar parte de palabras de diferentes clases.

Por otra parte, el cotejo permite distinguir los accidentes o morfemas que caracterizan al sustantivo: el género, el número y el artículo.

2.2.-EL GÉNERO

Todo sustantivo comporta un morfema de género. Por tradición, distinguemos el masculino y el femenino. Salvo en algún caso, el sustantivo es inmóvil en cuanto al género : o es masculino o es femenino.

Mayoritariamente, la distinción entre masculino y femenino se reconoce en el significante por la oposición fonética de /o/ final y /a/ final. Sin embargo, no puede afirmarse que esas expresiones vocálicas estén forzosamente asociadas con un género determinado.

Otras veces, el femenino se manifiesta incrementando o modificando la secuencia fónica del significante asociado con el masculino.

Con mucha frecuencia la discriminación entre los géneros solo se produce gracias a las variaciones propias del artículo.

El mismo recurso al artículo permite reconocer el género de la gran mayoría de los sustantivos cuyo significante no acaba ni en /o/ ni en /a/.

Por tanto, el sustantivo solo manifiesta explícitamente el género que comporta cuando está acompañado del artículo. De lo contrario, las señales que permiten la adscripción de uno u otro género a un sustantivo consisten en hechos sintácticos como la concordancia.

Las etiquetas usadas para designar a los dos géneros, masculino y femenino, pueden sugerir que el significado de este accidente gramatical se corresponde con las diferencias sexuales de los entes de la realidad a que se refieren los sustantivos. Pero no siempre el sexo determina diferencias de género.

La diferencia de sexo, sin embargo, en los sustantivos referentes a personas, ha inducido, e induce, a crear formas distintas de masculino y femenino.

En sustantivos que tienen significante léxico idéntico, las diferencias que establece el género pueden aludir a otros aspectos de la realidad ajenos a la diversidad sexual. Puede ser la dimensión o la forma del objeto designado lo que obligue a elegir el masculino o el femenino. Estos sustantivos podrían considerarse como derivados con género diferente de una misma raíz, paralelos a los que establecen la diferencia genérica mediante sufijos.

Algunos sustantivos se combinan con cada uno de los géneros, alterando así su significado y la designación que efectúan en la realidad, de modo que podían considerarse como dos signos de significado diferente y con significante común u homófono.

Contrario es el caso de los sustantivos llamados ambiguos, los cuales, sin modificar su significado, admiten la combinación con los dos géneros.

La variedad de designaciones a que aluden los dos géneros y la arbitrariedad en muchos casos de la asignación de masculino o femenino impiden determinar con exactitud lo que significa realmente el género. Es preferible considerarlo como un accidente que clasifica los sustantivos en dos categorías, sin que los términos masculino o femenino prejuzguen ningún tipo de sentido concreto. El género es un mero indicio de ciertas relaciones del

sustantivo con otras palabras del enunciado. Claro es que el género resulta a veces significativo.

De lo dos géneros, el masculino es el de mayor extensión, y el femenino el de mayor intensidad. Quiere esto decir que cuando el uso lingüístico ha decidido la indistinción de los géneros, lo que emplea en la expresión es el significante propio del masculino.

2.3.-EL NÚMERO

El sustantivo, en general, presenta variación de número, accidente que ofrece dos posibilidades: el singular y el plural. La oposición entre ambos números se atribuye a que el singular se refiere a la unidad de los objetos de una clase, y el plural denota varios objetos de una misma clase.

El significante de estas diferencias suele corresponderse con la presencia de /s/ o /es/ finales en el plural. Pero la distinción de número se manifiesta a veces solo gracias a las variaciones del artículo. Los sustantivos cuyo significante es polisílabo acabado en /s/ precedida de vocal átona. El empleo de los dos significantes /s/ y /es/ del plural está condicionado por la fónica: cuando el significante del singular acaba en fonema consonántico, el plural adopta la terminación /es/.

Si el significante del singular acaba en vocal tónica, la formación del plural fluctúa.

En los singulares acabados en diptongo tónico, el plural adoptaba originariamente la terminación /s/.

Actualmente se ha consolidado el plural propio de los singulares acabados en consonante con /es/.

Se ha visto que a veces el puesto del acento del singular se desplaza a otra sílaba en el plural.

Frente al uso habitual de la terminación /es/ tras consonante, los cultísimos recientes y poco difundidos presentan /s/. Otros quedan invariables. Pero los que se han generalizado en el uso se adaptan al esquema normal.

En cuanto a las peculiaridades del significado del número, deben señalarse en primer lugar los casos de diferenciación entre singulares y plural, manifestados unas veces con el significante propio del primero y otras con el segundo. Ocurre así con los sustantivos llamados *singular tantum* que aparecen normalmente solo con la forma de singular o con los sustantivos llamados *pluralia tantum*, que solo suelen usarse con plural.

Igualmente sucede con los plurales referentes a objetos de dos partes simétricas.

En ocasiones, las referencias del singular y del plural son equivalentes. No obstante, a menudo hay entre ambos diferencias de tipo expresivo e incluso se establecen oposiciones entre denotación abstracta y concreta u otros matices.

El significado de singular y de plural no se corresponden siempre con la referencia del primero a un ejemplar único de la clase de objetos designado por el sustantivo, ni la del segundo a la denotación de varios ejemplares de esa clase. Es evidente que el plural designa siempre un conjunto más o menos amplio de objetos de una misma clase. Pero el singular, además de aludir muchas veces a un solo ejemplar de la clase en cuestión, puede también referirse al conjunto total de objetos incluidos en ella, con lo cual resulta equiparable con el plural.

El doble valor significativo del singular explica el comportamiento diverso de dos clases de sustantivos: los contables y los no contables. Los primeros hacen referencia a objetos que existen aislados como ejemplares diferentes; se pueden contar y enumerar, porque son discontinuos. Los segundos aluden a realidades no separables en ejemplares diversos; no se pueden contar ni enumerar, pues son continuos los sustantivos no

contables pueden aparecer, tanto en singular como en plural, cumpliendo las funciones de sujeto explícito y de objeto directo. En cambio, los sustantivos contables en esas funciones citadas no suelen aparecer en singular, aunque lo hacen en plural.

2.4.-EL ARTÍCULO

Entendemos por artículo al que suele llamarse definido o determinado, cuyos significantes son el, la, los, las, lo. La unidad conocida como <<artículo definido>> es magnitud completamente distinta por las funciones que desempeña. Dos rasgos esenciales los separan: <<el indefinido>> es palabra tónica y en consecuencia puede cumplir un papel en el enunciado sin el concurso de otros elementos; en cambio, el artículo propiamente dicho es unidad átona y dependiente, pues presupone la presencia de otras unidades en las que se apoya fónicamente y de las que no es separable por constituir con ellas un grupo fónico.

Es cierto que el artículo es un elemento determinado del sustantivo, pero lo es de otro modo funcional que los demás así considerados. El papel del artículo es análogo a la determinación que desempeñan los morfemas de número.

Así como singular o plural determinan el alcance de la referencia que hace el sustantivo en que están concluidos, también el artículo delimita la denotación efectuada por el sustantivo. Aunque el artículo precede en la secuencia al sustantivo y en la escritura se mantiene separado por un blanco es también un accidente del sustantivo. El sustantivo puede estar o no determinado por el artículo y presentar las correspondientes diferencias de significación.

El significante del artículo varía en conexión con el género y el número que caracterizan al sustantivo. El artículo permite discernir el género y el número de los sustantivos cuyo significante no varía.

Por herencia histórica, los sustantivos femeninos cuyo significante empieza por /a/ acentuada utilizan el significante /e/. Se incluyen en este comportamiento los sustantivos que comienzan por /ha/ acentuada. Se exceptúan los que designan al alfabeto. Si entre el artículo y el sustantivo se intercala otra unidad reaparece la forma habitual del artículo femenino.

Dos sustantivos que se consideran en relación íntima pueden agruparse con un solo artículo en común. Si los dos sustantivos pertenecen a géneros distintos, el artículo adopta la forma del masculino.

El artículo puede efectuar también a otras palabras que no son sustantivos e incluso a grupos de ellas unificadas funcionalmente. Al sobrentenderse un sustantivo eliminado, el adjetivo o las otras palabras precedidas del artículo cumplen en el enunciado funciones propias del sustantivo y quedan así sustantivas.

Cuando el artículo actúa en esta función sustantivadora, puede adoptar al significante / lo / que se suele llamar neutro porque no se asocia a ningún sustantivo masculino o femenino. Aparece solo en los casos de sustantivación. Este /lo/ sustantiva el segmento con que se combina y resulta indiferente a las distinciones de género y de número. Por ello, es compatible con segmentos unitarios en cuya composición interna aparece cualquier género o número, como en las aparentes incongruencias.

2.5.-EL NOMBRE PROPIO

El valor común del artículo se deduce del colejo entre los casos en que aparece y los casos en que está ausente.

De entre los sustantivos, que suele segregar una especie conocida como nombres propios. En la realidad, designan objetos únicos: únicos absolutos o únicos en la situación de habla. Frente a los sustantivos comunes o apelativos, que clasifican objetos de la realidad física o mental como pertenecientes a una determinada

clase, los nombres propios identifican con su etiqueta a un objeto dado , que resulta inconfundible para los interlocutores.

Los nombres propios tienen un comportamiento particular respecto del artículo. Unos lo llevan siempre, otros lo rechazan y, en fin, algunos hacen alternar libremente su presencia o su ausencia. Sin embargo, en los tres casos la referencia del nombre propio es la misma: cumplen la identificación del objeto designado en el campo de situación de los hablantes. Eso no ocurre con los sustantivos apelativos, que oponen significativamente la presencia y la ausencia del artículo. El sustantivo común con artículo se convierte en identificador como el nombre propio.

2.6.-CONCLUSIÓN PARCIAL DE LA TEORÍA

Entre las características del sustantivo se distinguen tres accidentes de este: el género ,el número y el artículo.

El género es un accidente o morfema que caracteriza al sustantivo, dotándole de una de las dos posibilidades combinatorias que llamamos masculino y femenino, las cuales, mediante la concordancia, permiten la manifestación explícita de ciertas relaciones entre las unidades del enunciado.

El número presenta una variación que ofrece dos posibilidades: el singular y el plural.El plural se refiere siempre a varios objetos de una clase, el singular, que puede aludir a la unidad o al conjunto unitario de objetos de la clase dada, se caracteriza por su indiferencia a la pluralidad.

El papel del artículo es análogo a la determinación que desempeñan los morfemas de número. Delimita la denotación efectuada por el sustantivo.El sustantivo puede estar o no determinado por el artículo y presentar las correspondientes diferencias de significación.

3.- PRÁCTICA

3.1.- CLASIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL

"CORPUS"

Hora -----> Nombre común, femenino y singular

Tronco -----> Nombre común ,masculino y singular

Corral -----> Nombre común, masculino y singular

Gente -----> Nombre común, femenino y singular

Tarde -----> Nombre común, femenino y singular

Amelia -----> Nombre propio, femenino y sin número

Martirio -----> Nombre propio, femenino y sin número

Noches -----> Nombre común, femenino y plural

Gañanes -----> Nombre común, masculino y plural

Seis -----> Nombre común, masculino y singular

Dientes -----> Nombre común, masculino y plural
Intención -----> Nombre común, femenino y singular
Mulilla -----> Nombre común, femenina y singular
Escena -----> Nombre común, femenino y singular
Silencios -----> Nombre común, masculino y plural
Retrato -----> Nombre común, masculino y singular
Pepe -----> Nombre propio, masculino y sin número
Almohada -----> Nombre común, femenino y singular
Bartolome -----> Nombre propio, masculino y sin número
Magdalena -----> Nombre propio, femenino y sin número
Bernarda -----> Nombre propio, femenino y sin número
Adela -----> Nombre propio, femenino y sin número
Pueblo -----> Nombre común, masculino y singular
Cien -----> Nombre común, masculino y singular
Leguas -----> Nombre común, femenino y singular
Hombres -----> Nombre común, masculino y plural
Clase -----> Nombre común, femenino y singular
Novio -----> Nombre común, masculino y singular
Sitios -----> Nombre común, masculino y plural
Lengua -----> Nombre común, femenino y singular
Arturo -----> Nombre propio, masculino y sin número
Particiones -----> Nombre común, femenino y plural
Patio -----> Nombre común, masculino y singular
Arca -----> Nombre común, masculino y singular
Ropa -----> Nombre común, femenino y singular
Muerto -----> Nombre común, masculino y singular

Cosas -----> Nombre común, femenino y plural

Botón -----> Nombre común, masculino y singular

Pañuelo -----> Nombre común, masculino y singular

Cara -----> Nombre común, femenino y singular

Medicina -----> Nombre común, femenino y singular

Fe -----> Nombre común, femenino y singular

Reloj -----> Nombre común, masculino y singular

Medico -----> Nombre común, masculino y singular

Adelaida -----> Nombre propio, femenino y sin número

Duelo -----> Nombre común, masculino y singular

Tranco -----> Nombre común, masculino y singular

Calle -----> Nombre común, femenino y singular

Polvos -----> Nombre común, masculino y plural

Crítica -----> Nombre común, femenino y singular

Rato -----> Nombre común, masculino y singular

Madre -----> Nombre común, femenino y singular

Historia -----> Nombre común, femenino y singular

Padre -----> Nombre común, masculino y singular

Origen -----> nombre común, masculino y singular

Tierras -----> Nombre común, femenino y plural

Puñaladas -----> Nombre común, femenino y plural

Asunto -----> Nombre común, masculino y singular

Cuba -----> Nombre propio, neutro y sin número

Marido -----> Nombre común, masculino y singular

Cabeza -----> Nombre común, femenino y singular

Mujeres -----> Nombre común, femenino y plural

Hijas -----> Nombre común, femenino y plural

Relaciones -----> Nombre común, femenino y plural

Muchacha -----> Nombre común, femenino y singular

Cárcel -----> Nombre común, femenino y singular

Repetición -----> Nombre común, femenino y singular

Abuela -----> Nombre común, femenino y singular

Niña -----> Nombre común, femenino y singular

Bueyes -----> Nombre común, masculino y plural

Costales -----> Nombre común, femenino y plural

Trigo -----> Nombre común , masculino y singular

Voces -----> Nombre común, femenino y plural

Zapatazos -----> Nombre común, masculino y plural

Temor -----> Nombre común, masculino y singular

Dios -----> Nombre propio, masculino y sin número

Camisa -----> Nombre común, femenino y singular

Ventana -----> Nombre común, femenino y singular

Día -----> Nombre común, masculino y singular

Demonio -----> Nombre común, neutro y singular

Yuntas -----> Nombre común, femenino y plural

Perra -----> Nombre común, femenino y singular

Cámaras -----> Nombre común, femenino y plural

Cuadros -----> Nombre común, masculino y plural

Cañamazo -----> Nombre común, masculino y singular

Lanas -----> Nombre común, femenino y plural

León -----> Nombre común, masculino y singular

Época -----> Nombre común, femenino y singular

Boda -----> Nombre común, femenino y singular

Diez -----> Nombre común, masculino y singular

Velo -----> Nombre común, masculino y singular

Poblaciones -----> Nombre común, femenino y plural

Vino -----> Nombre común, masculino y singular

Botella -----> Nombre común, femenino y singular

Cordones -----> Nombre común, masculino y plural

Rosario -----> Nombre común, masculino y singular

Costumbres -----> Nombre común, femenino y plural

Hermanos -----> Nombre común, masculino y plural

Herencia -----> Nombre común, femenino y singular

Puerta -----> Nombre común, femenino y singular

3.2.- CONCLUSIÓN PARCIAL DEL "CORPUS"

A continuación comprobaremos que características del sustantivo predominan. El tipo de sustantivos que predominan son el común, el número que abunda es el singular, y en cuanto al género es el masculino el que predomina. Miremos las estadísticas.

Propio -----> 11 %

Común -----> 89 %

GÉNERO -----> masculino -----> 46 %

-----> femenino -----> 43 %

-----> neutro -----> 11 %

NÚMERO -----> singular -----> 59 %

-----> plural -----> 30 %

-----> sin número -----> 11 %

4.- CONCLUSIÓN

Como hemos visto el sustantivo tiene varias características que le definen y todas ellas se pueden ver en cualquier libro de lectura y no únicamente en el que hemos estado analizando para hacer este trabajo. Pero no solo encontraremos las características del sustantivo, también las de las demás partes de la oración. Un libro de lectura es una auténtica gramática.